

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

27 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2011, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Proyecto de construcción: Acondicionamiento de la travesía de la carretera M-204 en Carabaña”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Transportes e Infraestructuras. Oficina de Consulta de Proyectos.
 - 2) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 803 183.
 - 5) Telefax: 915 803 140.
 - 6) Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>)
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información:
 - Número de días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas para solicitud de los pliegos y documentación complementaria: 20.
 - Número de días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas para solicitud de información adicional sobre los pliegos y documentación complementaria: 15.
- d) Número de expediente: 06-CO-00025.1/2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: “Proyecto de construcción: Acondicionamiento de la travesía de la carretera M-204 en Carabaña”.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: ... Número: ...
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro meses.
 - f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - h) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
 - Nomenclatura principal: 45.23.32.24-5.
 - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Un criterio.
4. Valor estimado del contrato: 609675.83.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 609.675,83 euros.
 - IVA: 109.741,65 euros.
 - Importe total: 719.417,48 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
 - Complementaria: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
 - Cuando: En el supuesto de que el contrato se adjudique a una oferta que, aun teniendo valores anormales o desproporcionado, haya sido aceptada por estimarla suficientemente justificada.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:
Clasificación del contratista: Grupo G. Subgrupo 6. Categoría d.
 - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
 - A) Acreditación solvencia económica-financiera [artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a)]:
 - a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Criterio de selección: Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, cuya cobertura debe alcanzar o superar el importe del contrato así como su plazo de ejecución.
 - B) Acreditación de la solvencia técnica [artículo 65 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartados a) y c)]:
 - a) Una relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años avalada por certificados de buena ejecución para las más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Criterio de selección: Haber ejecutado en los últimos cinco años tres contratos de la misma naturaleza, de cuantía equivalente al 100 por 100 del presupuesto de licitación cada uno, o cinco cuya cuantía equivalga al 75 por 100 del presupuesto de licitación cada uno.
En las UTE se contabilizarán las diferentes aportaciones como las sumas de las aportaciones de cada una de sus empresas.
 - c) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras. Criterio de selección: Se exigirá con carácter mínimo los siguientes títulos: Un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o un ingeniero técnico de Obras Públicas.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 5 de diciembre de 2011.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro General de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - 2.º Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4.º Horario: De lunes a viernes, de ocho y treinta a quince.
 - d) Admisión de variante, si procede: ...
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Propositiones económicas.
 - b) Dirección: Calle Maudes, número 17. Sala de Juntas.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Fecha y hora (proposiciones económicas): 22 de diciembre de 2011, a las diez.
10. Importe máximo de los gastos de publicidad: 2.900 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": ...

12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, a 20 de octubre de 2011.—El Secretario General Técnico, PD (Resolución de 10 de julio de 2007), la Jefa adjunta del Área de Contratación, Carmen González de la Rivera Grandal.

(03/35.736/11)